f. 1 79

En la villa de caravaca en veinte y nueve dias del mes de de
mill y seis cientos y cinquenta y siete años xpoval luis de munera
[illegible] ... los derechos ... alcabalas
... de juni
... de los meses de junio y agosto ...
hasta oy lo a ajustado en dos mill y doscientos ... en
cargo de ... mas ... en corn ...
quarenta y ocho ... que de ... dichos
... del ... de un ... que se ...
... de la ... de la villa de ... de murcia ...
... y esta cantidad ...
... mill y ciento ... y mill y ciento y quarenta y
ocho ... como la villa lo tiene acordado por
su decreto y lo firmo =

Antonio Salmeron

Eleccion general de ayuntamiento
Domingo 8 de otubre año 1657

En la villa de caravaca a ocho dias del
mes de otubre de mill y seiscientos y cin
quenta y siete años dia siguiente a [illegible]
domingo del dicho mes señalado para hacer
eleccion general de oficios en las salas de
ayuntamiento se juntaron el concejo justicia y
regimiento desta villa como lo an de uso y costum
bre para proveer y ordenar las cosas tocan
tes al servicio de dios nuestro señor y bien publi
co desta villa es a saber el señor licenciado don francisco leon
Santos ... desta villa ...

Don Pedro Muñoz de Robles
Diego Rodriguez de mora
Alonsso belez